Santo, concédenos el que, animados de este mismo Espíritu, sepamos juzgar y obrar con rectitud, y disfrutemos siempre de sus celestiales consuelos. Amen.

TE-DEUM LAUDAMUS, O HIMNO DE SAN AMBROSIO Y DE SAN AGUS-TIN PARA DAR GRACIAS AL SEÑOR

A tí, oh Dios, alabamos, á tí por Señor te confesamos.

A tí, Padre eterno, reconoce y venera toda la tierra.

A tí todos los Angeles, á tí los cielos y todas las Potestades:

A tí los Querubines y Serafines cantan sin cesar:

Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos.

Llenos están los cielos y la tierra de la majestad de tu gloria.

A tí el glorioso coro de los Apóstoles.

A tí la venerable muchedumbre de los Profetas.

A tí alaba el numeroso ejército de los Mártires.

A tí la Iglesia santa te confiesa por toda la redondez de la tierra,

Que eres Padre de inmensa majestad.

Y que debe ser adorado tu verdadero y único Hijo,

Y tambien el Espíritu Santo Consolador. Tú, oh Cristo, eres Rey de la gloria.

Tú, el Hijo sempiterno del Padre.

Tú para rescatarnos te hiciste hombre, y no tuviste á ménos el encerrarte en el seno de una Vírgen.

Tú, destruido el imperio de la muerte, abriste á los fieles el reino de los cielos.

Tú estás sentado á la diestra de Dios en la gloria del Padre:

Y de allí creemos que vendrás á juzgarnos.

Suplicámoste, pues, socorras á tus siervos que con tu preciosa sangre redimiste.

Haz que en la eterna gloria seamos del número de tus Santos.

Salva, Señor, á tu pueblo y bendice á tu herencia.

Y gobiérnalos y ensálzalos para siempre.

Todos los dias te bendecimos.

Y alabamos tu nombre en los siglos, y en los siglos de los siglos.

Dignate, Señor, conservarnos sin pecado en este dia.

Ten piedad, Señor, de nosotros, sí, ten piedad. Descienda, Señor, tu misericordia sobre nosotros, pues pusimos en tí nuestra esperanza.

En tí, Señor, esperé, nunca seré confundido.

SACRAMENTOS. REGLAS PARA RECIBIRLOS DIGNAMENTE.

Es indudable, si no queremos cerrar los ojos

22

á la misma luz, que de todos los medios que tiene la Iglesia para santificar á los fieles, ninguno es más compendioso y eficaz, ninguno deshace más los ardides del demonio, como el acercarse á menudo y con fervor á la sagrada Eucaristia. Aquí tiene el idiota Maestro que le enseñe, el enfermo Médico que le cure, el desamparado y perseguido Padrino y Abogado que le defiendan. Este es Pan Angélico que hace castos y vírgenes, maná sabroso que alimenta, bálsamo que suaviza, y no uno que otro arroyo, como los demás Sacramentos, sino la fuente de toda gracia y santidad. Una sola confesion y comunion bien hechas bastan para santificar una alma. ¿De dónde, pues, nace, que acercándose tantos cristianos á los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, se hallen no obstante llenos de defectos y vicios? Esto proviene en unos de que se acercan raras veces; y en otros, de que lo hacen con espíritu disipado y con el corazon apegado á varias aficiones y faltas, de que siempre se acusan, y nunca se corrijen. Pues como el más peligroso y funesto de todos los lazos que pueda el demonio tender á una alma, seria el alejarse de los Sacramentos, ó recibirlos indignamente; por esto conviene observar los avisos siguientes:

1º Confiesa y comulga á menudo, cada ocho dias si puedes, y cuando no, una vez al mes, ó por lo ménos, cuatro ó seis veces al año, si de veras quieres salvarte. ¿Qué locura recibirlos

muy de tarde en tarde, ó de año en año, únicamente por temor á las censuras de la Iglesia, 6 per el qué dirán, poniéndote así al borde del precipicio? ¿Qué criminal se detendria en la cárcel, si pendiera su libertad de la confesion ingénua de su culpa? ¿Qué enfermo rehusaria la salud por lo amargo de la medicina? ¿Qué náufrago no alargaria la mano al que se la o

freciese para salvarle?

Pero, Padre, no soy digno yo de comulgar con tanta frecuencia. «Si te preguntan, decia san Francisco de Sales, ¿porqué comulgas tan á menudo? Les dirás: que por aprender á amar á Dios: para purificarte de tus culpas: para fortalecerte contra tu flaqueza, triunfar de tus enemigos, y hallar consuelo en las aflicciones. Dos clases de personas, añade el Santo, deben comulgar á menudo: los perfectos porque lo son: y los imperfectos para no serlo: los fuertes para no volverse flacos, y los flacos para hacerse fuertes: el que no tiene negocios, porque está desocupado; y el que los tiene para acertar en todo.»

Hay además dos clases de disposiciones, una que debe tener el que comulga, otra que seria justo tuviese: aquella consiste en la gracia de Dios, en el ayuno natural, y en tener conocimiento de lo que allí recibe. Esta otra es una conducta de vida ajustada y ejemplar, y una inocencia de costumbres que respire virtud y santidad. ¿No es así la tuya? ¿Está distante de serlo? Detesta, pues, las culpas graves en el sacramento de la Penitencia penetrado de un gran dolor de haberlas cometido: trabaja en librarte de toda aficion á los pecados leves, y en desprender el corazon de las criaturas, y llégate con humilde confianza á la Sagrada Comunion.

2º Para evitar otro escollo más funesto que el pasado, cual seria el de familiarizarte con tan altos Sacramentos, y recibirlos por rutina y vanidad, ó sin las debidas disposiciones; no comulgues, generalmente hablando, más de tres ó cuatro dias á la semana, á no ser que el confesor vea tan mortificadas tus pasiones, tu alma tan unida con Dios y tan solícita en evitar toda falta voluntaria, que te juzgue digno de comulgar más á menudo, y puedas hacerlo sin faltar á tus obligaciones.

3º Para sacar de la comunion el fruto correspondiente, piensa de antemano en la grande obra que vas á ejecutar. ¡Obra prodigiosa la en que debes ocuparte! No vas á hospedar á un hombre ó á un rey de la tierra, sino al mismo Dios! (*) Lejos, pues, de disiparte con visitas frívolas y conversaciones profanas, mortificate en algo, y adorna tu alma con fragantes flores de virtudes.... ¡Qué dicha tan grande la mia! ¡Mañana yoy á recibir á mi Dios y Redentor! ¡Mañana el Rey de los cielos y tierra

se aposentará en mi corazon para tener en mí sus delicias y enriquecerme con sus tesoros infinitos!

4º Confiésate con el mismo cuidado que si fuese aquella la última confesion de tu vida.... ¿Y quién sabe si lo será?

EXAMEN DE CONCIENCIA. AOITBO

Registra con sosiego los senos de tu corazon, indagando las culpas cometidas, pero no con afan congojoso, que esto fuera hacer odioso el Sacramento de la misericordia; sino con la diligencia que cualquiera pondria en un negocio de entidad, y esto basta. Y como Dios es el Padre de las luces, dile con profunda humildad; Dios mio, quisiera confesarme bien; quisiera descubrir toda mi conciencia al confesor, ministro y representante vuestro: pero me falta luz para conocer mis pecados, memoria para acordarme de ellos, discernimiento y valor para acusarlos con distincion, claridad y sencillez. Alumbra, pues, mi entendimiento 6 Espíritu divino, con tu soberana luz, para que conozca el abismo de mi ingratitud, y conocido, lo manifieste enteramente al confesor, detestando mis culpas con el más vivo arrepentimiento. Da 100

Examina luego tu conciencia discurriendo por los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Mas no caigas en el error de muchos que habiendo pensado y acusádose de alguno que otro pecado, creen haber hecho una buena confesion. Repasa muy especialmente las obliga-

^{(*) 1} Paral. 20.

ciones de tu estado; pues más almas acaso se condenan por pecados de omision, que por otras malas obras. Por esto, sin dejar los deberes comunes á todo cristiano, apuntaré con preferencia lo que fácilmente omiten los fieles, y más raras veces se encuentra en los devocionarios. Ald MALO MODA MAMAZA

EXAMEN GENERAL PARA TODA

o ¿Cuánto tiempo hace que se confesó?

güenza, per malicia ó per elvido? ¿Cumplió ya la penitencia?

ligard PRIMER MANDAMIENTO. 6164

Examine si sabe lo necesario para salvarse.

—Si ha negado ó puesto en duda algun artículo de fe.—Si ha hablado contra la religion, ó mofádose de los que la practicaban.—Si ha leido, prestado, oido leer, ó si tiene algun libro irreligioso.—Si ha creido en hechicerías y supersticiones.

Si ha desconfiado de su salvacion, ó presumido temerariamente de la misericordia divina.—Si ha pasado mucho tiempo sin orar ni hacer actos de fe, esperanza y caridad.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Si ha jurado en falso ó con duda; si ha jurado con verdad, pero sin respeto ni necesidad. —Si juró de vengarse ó hacer alguna cosa mala, y lo ha cumplido.—Si juró de hacer algo bien hecho y no lo cumplió.

¿Ha proferido alguna blasfemia? ¿cuáles? ¿en qué número?

¿Ha cumplido los votos y promesas hechas á Dios y sus santos?

TERCER MANDAMIENTO.

Si no oyó misa entera por su culpa en dia de precepto.—Si la ha oido sin atencion ni reverencia.—Si ha impedido que otros la oyesen.

Si faltó al respeto debido á las iglesias, imágenes, personas ó cosas sagradas.—Si ha recibido algun sacramento en pecado mortal.—Si ha satisfecho el cumplimiento de la Iglesia, y observado sus mandamientos como son los ayunos, abstinencias, etc.—Si ha comido de carne en dias vedados sin estar malo ó sin tener bula; y de carne y pescado en una misma comida en dichos dias.

CUARTO MANDAMIENTO.

Si ha perdido el respeto ó tratado con desprecio á sus padres, mayores, sacerdotes, maestros, superiores, etc.

Si ha dejado de asistir á sus padres en las necesidades, de cumplir sus testamentos, mandas de ánimas, deudas, etc.

Como este mandamiento abrasa los deberes de los diferentes estados, vea más abajo si ha cumplido con los que le pertenecen.

QUINTO MANDAMIENTO.

Si ha matado, herido, dado golpes á su prójimo, ó de algun modo contribuido á ello.

Si ha deseado la muerte para si ó para otro;

si se ha alegrado del mal de alguno, ó le ha pesado de su bien.

Si tiene rencor á alguno, si le niega el habla, si le ha dicho injurias ó maldiciones, si ha hecho ó mandado hacer algun mal por envidia o venganza, ne roq aretas saint ovo on id

Si ha provocado, aceptado, ó presenciado algun desafio to sup obipequi an id-, sionera

¿Ha cooperado á algun aborto ántes ó despues de animado el feto? 200 d annos

2Se ha excedido en el comer, beber, castigar, etc? al eb otanimilamen le odonistas s

SEXTO MANDAMIENTO. DAY 1980

No hay que hacerse ilusion: no sólo Dios condena el último desórden, y los gravísimos pecados de adulterio, bestialidad, sodomía, etc., sino tambien toda lectura obsena:-toda estampa 6 imágen provocativa:-toda chanza, cancion y conversacion desonesta:-toda mirada, seña, billete y trage lascivo:-todo pensamiento y deseo torpe plenamente consentido:-toda accion ó tacto deshonesto sea consigo mismo, sea con otra persona: y aquí sin nombrar á nadie, hay que decir si era persona soltera, casada, parienta, si tiene voto de castidad, si la so licitó, si la tiene en casa, si pecó en lugar sagrado, etc.

SETIMO MANDAMIENTO.

Si ha hecho, aconsejado, ocultado algun hurto 6 de algun modo cooperado á él. ¿Cuánto y cuantas veces?

Si ha comprado, vendido, jugado, cambiado con trampas y fraudes. Si lleva ó exige lo que no debe, ó trabaja ménos de lo que debe.

Si sostiene pleitos injustos, si ha prestado

con usura, negado alguna deuda, etc.

Si no restituyó pudiendo, ó dilató sin causa el pagar, devolver lo hallado, etc.

OCTAVO MANDAMIENTO.

Si ha formado juicios ó sospechas siniestras de alguno, sin tener fundamento.

Si ha murmurado, oido murmurar con gusto, ó pudiendo y debiendo no lo ha impedido.

Si ha levantado alguna calumnia, escrito anónimos ó cartas infamatorias, ó dicho algun falso testimonio.

Si miente por costumbre, en cosa grave y con perjuicio de alguno.

Si ha sembrado discordia en las familias,

con cuentos y chismes.

El nono y décimo se reducen al sexto y sétimo mandamiento.

EXAMEN

sobre los deberes propios de cada estado.

PADRES Y CABEZAS DE FAMILIA.

Examinen si rezan cada dia el rosario con 24

la familia, ó se encomiendan á Dios cada no-

Si tienen cuidado de que sus hijos y dependientes cumplan con los deberes religiosos, y sobre todo de que no trabajen los dias de fiesta.

Si les han dado buen ejemplo, y enseñado la doctrina cristiana.

Si los reprenden y castigan cuando y como merecen; sin echar votos, juramentos ni maldiciones.

Si han malgastado los bienes en juegos, embriagueces y cosas ilícitas.

Si cuidan de la separacion debida entre los

dos sexos. Si permiten á sus dependientes salir de neche, ó recogerse tarde....galantear, frecuentar casas, compañías ó divertimientos peligrosos.

Si pagan las deudas y dan al jernalero y á les criados el salario correspondiente.

Si dan limosna segun sus haberes.

Si permiten en casa blasfemias, conversaciones malas, libros ó periódicos irreligiosos, estampas indecentes, etc.

NEGOCIANTES Y MERCADERES.

Vean si han codiciado los bienes del prójimo. Si han guardado ó administrado fielmente las cosas que les han confiado.

(*) No es esta práctica de obligacion; pero sí, una señal, de que la familia es cristiana y ejemplar. Si han defraudado ó engañado en algo, ya sea en la calidad de los géneros, ya en el peso ó medida. ¿Cuántas veces y en qué cantidad?

Si han hecho contratos ilícitos ó usurarios.

Si prevaliéndese de la necesidad ó ignorancia de alguno, compraron más barato ó vendieron más caro de lo justo.

Si han mandado, aconsejado ó consentido algo, en perjuicio del prójimo.

Si han comprado á sabiendas cosas hurtadas. Si se han apoderado de todos los géneros, ó

hecho monopolio indebido.

Si han restituido ó reparado el daño que hicieron al prójimo; advirtiendo que aunque lo hubiesen confesado ya, no hay salvacion, si pudiendo, no se hace esta reparacion.

HIJOS Y JOVENES.

Examinen si tienen á los padres y superiores, la sumision, respeto y obediencia debida.

Si los han despreciado, insultado de palabra, ó deseado la muerte.

Si han llegado hasta la infame accion de amenazarlos, ó de poner en ellos las manos. ¡Qué pecado!

Si provocándolos á ira, fueron causa de que profiriesen blasfemias, maldiciones ó palabras escandalosas.

Si han inducido á los hermanos ó compañeros á desobedecer á los padres ó maestros.

Si estudian, trabajan y cuidan bien de las cosas de casa.

Si á escondidas han comprado, vendido ó retenido algo.

Si son condescendientes con los hermanes, ó por el contrario, si riñen y se pegan entre sí.

Si van con malos compañeros, de noche so-

bre todo.

Si han cantado canciones obscenas, leido y prestado novelas, permitídose libertades y chanzas impuras.

Si galantean, y á qué cosas se han propasado. Si van á bailes, saraos, comedias y juegan di-

nero quitado á sus padres.

CASADOS.

Si viven en paz y buena armonía entre sí,

y con los suegros y parientes.

Si han negado el débito á su consorte sin causa legítima, ó imaginándose que todo era licito, han profanado la santidad del matrimonio.

Si han escandalizado á la familia con discur-

sos y acciones libres.

Si se sufren mutuamente los defectos.

Si se molestan con celos indiscretos.

Si se han maltratado de palabra ó de obra.

Si han guardado la fidelidad prometida á Dios y á su consorte.

LA MUJER CASADA.

Examine si cuida bien de su familia.

Si trata á su marido con cariño y respeto. Si ama á sus hijos con amor excesivo, dejándolos vivir segun sus caprichos, excusándolos y defendiéndolos cuando el padre quiere castigarlos justamente.

Si los ha maldecido, deseado la muerte ó e-

chado imprecaciones.

Si ha resistido injustamente al marido y porfiado con él.

Si ha malgastado el dinero en vanidades y antojos.

Si está refiida con alguna vecina ó parienta.

Si en el traje, modo de hablar y proceder, ha guardado el recato y la modestia conveniente, sobre todo, dando el pecho ó vistiendo á la criatura.

Si ha perdido el tiempo en visitas, conversaciones frívolas, murmuraciones, etc.

En caso que tenga alguna duda sobre el matrimonio, expóngala con humildad á un confesor prudente.

CRIADOS Y TRABAJADORES.

Examinen si han dado, desperdiciado ó defraudado alguna cosa de los amos.

Si han fielmente cumplido con lo mandado

justamente.

Si han trabajado en dias festivos, y perdido tiempo en los de trabajo.

Si han dicho..... cantado..... escuchado...

ó hecho algo indecente.

Si son remisos en aprender la doctrina cristiana y en practicar la religion: y lo que seria peer, si se han burlado de los que la practicaban. Si léjos de ofrecer el trabajo á Dios, han prorrumpido en votos, blasfemias ó palabras escandalosas.

Si han inducido á algun compañero á pecar.

PERSONAS QUE ASPIREN A

LA PERFECCION.

Vean si han hecho la oracion, el examen de conciencia, y los demás ejercicios espirituales, exacta, entera y fervorosamente.

Si voluntariamente se han distraido en ellos.

Si han hecho votos, promesas ó penitencias exteriores, contra la voluntad ó sin licencia del director

director. Si consideran en él la persona de Jesucristo, no tenjendo con él mas relaciones que las espirituales y precisas.

Si le han obedecido sujetando el propio juicio

suyo.
Si por ir á ciertas devociones y recorrer in glesias, han descuidado las obligaciones de su

Si mortifican la lengua, y refrenan los sen-

tidos, sobre todo en la iglesia.

Si van á ella únicamente para orar, ó más bien, por curiosidad, para ver y ser vistas.

Si son humildes y pacientes con los de casa, ó amigas del ocio, de murmurar, y de llevar la suya adelante.

Si han vigilade y procurado con celo, el bien

de los súbditos, y de las personas que les están encomendadas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los cristianos que, habiendo llevado hasta ahora una vida ordinaria, nunca hubiesen purificado la conciencia con una cofesion general, seria muy del caso que la hiciesen con un buen confesor.

Mas si por desgracia hubiesen callado algun pecado grave en la confesion... ocultado alguna de las circunstancias que mudan de especie ó constituyen un nuevo pecado... si se hubiesen confesado sin dolor verdadero... sin propésito firme, universal y eficaz... sin querer, por ejemplo, restituir... quemar los malos libros... si despues de la confesion hubiesen recaido con la misma, y tal vez con mayor facilidad que ántes; entónces la confesion general no seria ya de consejo, sino de necesidad.

Empero los que han hecho ya una vez confesion general con el cuidado que les fué posible, y sobre todo las personas escrupulosas, no piensen en hacerla de nuevo: obedezcan ciegamente: y así, cuando el director las asegura de que están bien confesadas, créanlo, y déjense de pensar en si se han ó no explicado bien; si las ha ó no entendido el confesor; si tuvieron ó no tuvieron dolor, si hubo ó dejó de haber falta en el exámen, persuadiéndose de que sólo van seguras por el camino de la obediencia. El

demonio, cuando no puede lograr que dejemos los santos Sacramentos, ó que los recibamos indignamente, procura, á lo ménos, perturbarnos con vanos escrúpulos y temores, á fin de impedir siquiera aquella paz y santa alegría que tanto ayuda á las almas á que se adelanten en la virtud.

Mas dejando á estas personas escrupulosas, mira no caigas, cristiano, en el grave error de aquellos, que solícitos sólo del exámen, descuidan ú omiten lo principal, que es el dolor y propósito. ¡Ah! ¡cuántos se confiesan y comulgan sacrílegamente por falta de contricion! Para que no tengas, pues, la infelicidad de hallar la perdicion y muerte, donde debias encontrar la vida eterna, procura excitarte con todo esmero á la contricion por medio de estas ó semejantes consideraciones.

MOTIVOS DE CONTRICION

PARA ANTES Y DESPUES DE LA CONFESION. (*)

¡Qué hice, infeliz de mí...! ¡Ofendí á un Dios de infinita majestad y grandeza...! ¡A aquel Criador tan benéfico, que me dió un ser tan noble... todo lo que tengo... todo cuanto

soy ... 1 A aquel Redentor dulcisimo, que por mi derramó su sangre preciosisima! ¡Es un Padre tan bueno y misericordioso; y yo he sido tan ingrato para con El...! ¡Ay de mí! ¡yo vil gusano de la tierra os ofendí, Dios mio... y en vuestra presencia... y con tanta advertencia y malicia... y de tantos modos... y tan repetidas veces... y miéntras me colmabais de favores y gracias...! Podiais quitarme la vida y lanzarme al infierno; no lo haciais por el amor que me teneis ... jy yo perverso os azotaba, coronaba de espinas y crucificaba de nuevo! ¡Y esto por un sucio deleite! ¡por un vil interes! por un puntillo de honra! ¡por complacer á una miserable criatura! ¡Ay que monstruosa ingratitud, que infelicidad la mia...! ¡Perdí la gracia y amistad de Dios...! ¡Me hice esclavo del demonio ...! ¡Cielo hermoso! ¡ya no eres para mí ...! ¡Si yo muriese en este instante, el infierno seria mi paradero...! jy para siempre jamás...!!! ¡Qué locura la mia...! Por un vil placer, que ne duró más que un instante, renuncié á Dios y á su felicidad infinita...! Nunca más pecar... Nunca más olvidarme de Vos y degradarme así... nunca más... ántes morir que pecar... ántes merir que exponerme al peligro de pecar.

OTROS MOTIVOS DE CONTRI CION

PARA PERSONAS MAS AMANTES

DE LA VIRTUD.

12s posible, amabilisimo Jesus mio, que tan

^[*] Aquí sobre todo te suplico, amado lector, que no pengas tu conato en leer todas estas reflexiones, sino en saborearlas y meditarlas bien.

infiel é ingrato haya sido todavía para con Vost ¿No basta el que haya tantas veces menospreciado vuestro amor en mi vida pasada, hollado vuestra sangre divina, abierto esas llagas sacratísimas, y renovado vuestra pasion y muerte con mis qecados...? ¿No basta el que tantos herejes, impíos y pecadores desalmados os hagan cruelísima guerra...? ¿Tengo yo que aumentar todavía la afliccion y amargura de vuestro corazon amantísimo? ¿Es justo que habiéndeme Vos colmado de tantos beneficios, os pague yo con incesantes negligencias, desprecios é infidelidades?

Párese un poco, y medite esto.

Hay ingratitud, hay locura y estupidez semejante á la mia? ¡Vos me reconciliasteis con el Padre celestial, muriendo por mí en cruz; y yo con mis faltas le estoy enojando é irritando de nuevo contra mí...! ¡Vos, á costa de vuestra sangre y vida, me adquiristeis inmensos tesoros de gracia; y yo, por no hacerme violencia, me privo de esas riquezas y ventajasinfinitas...! ¡Vos amasteis mis llagas; y yo insensato me las abro de nuevo cada dia...! Vos rompisteis mis cadenas; ¿y cuántas me forjo yo, é impongo cada dia...? ¡Vos me librasteis de las llamas eternas; y yo, ¡loco de mí! reincidiendo voluntariamente cada dia en pecados veniales, me expongo á caer de nuevo en culpas graves, y á ser un dia precipitado al infierno...! ¡Vos, Jesus mio, queriais elevarme á la

perfeccion, y hacerme gracias muy señaladas; y yo, Señor, no correspondiendo sino con infidelidades á tantas finezas de amor, canso vuestra bondad, es disgusto y provoco á vómito, y opongo mil obstáculos á los designios amorosos de vuestra Providencial

¡Y no te mueres de confusion, alma mia! ¡No te avergüenzas siquiera de vivir siempre sepultada en el cieno de tantas faltas y miserias...? ¡Merece un Dios tan amante que así te portes con su majestad infinita...? Hæccine reddis Domino, popule stulte et insipiens? (*) ¡Así le pagas el no haberte lanzado al inferno tantos años hace, luego que cometiste la primera culpa grave...? ¡Es esto cumplir, lo tantas veces prometido...? ¡Es, á esto, que te obligan la santidad del bautismo y la vida que profesas?

Grande es, Señor, mi locura, lo confieso, negra es mi ingratitud: mas la detesto de lo íntimo de mi alma, y tengo sumo pesar de mis repetidas infidelidades. Una y mil veces os pido perdon de ellas, y propongo hacer saludable penitencia, lo restante de mi vida. No me arrojeis de vuestra presencia, oh dulce Jesus mio; y acordándeos de lo mucho que os he costado, no permitais se malogre el fruto de tantos sudores y trabajos..! Habiendo llorado tanto mis extravíos, ¿me desechariais ahora;

^(*) Deuter. xxxII, v. 6.

Llamando con tanta bondad á los que están cargados y afligidos para aliviarlos, ¿permitiriais que gimiese yo por más tiempo bajo el insoportable peso de la tibieza...? Habiendo perdonado con tanta prontitud y generosidad á un publicano, á un ladron, á una adúltera, á una Magdalena, así que se reconocieron, ¿seria yo el único á quien negaseis el perdon...? Lo confieso, mis repetidas infidelidades me hacen indigno de él... ¿mas no nos mandais Señor, perdonar sin límites á todos cuantos nos ofenden, por muchas y repetidas que soan las ofensas que nos hagan?

Tened, pues, piedad y misericordia de mí. Os la pido por esas vuestras llagas sacratísisimas, y por los acerbos dolores de vuestra santísima Madre. En Vos espero, oh dulce Jesus mio; no, no seré jamás confundido.

AVISOS PARA LA CONFESION.

Excitado así el dolor y propósito, mire cada, cual, todavía, en qué defecto ha caido con más frecuencia desde la última confesion, y proponga firmemente la enmienda, como fruto especial de aquella confesion. Póstrese luego á los piés del confesor, con la misma humildad y arrepentimiento, con que se postraria el hijo pródigo á los piés de su padre, y la Magdalena á los de Jesucristo.

Diga la confesion general, esto es, el Yo pe-

cador, y sin aguardar que el confesor se lo pregunte, comiense diciendo: Padre, hace tanto tiempo que me confesé: cumplí la penitencia, he hecho exámen de conciencia, y hayo que he faltado en.... acúsese con toda sencillez y claridad, no olvidando el número y las circunstancias que mudan de especie, ó hacen al pecado mucho más enorme delante de Dios; pero omitiendo quejas, lamentos, faltas agenas, excusas 6 cuentos impertinentes. Guárdese de callar 6 disminuir el número de los pecados á sabiendas: y si lo hizo alguna vez, no bastará acusar el pecado omitido juntándolo con los demas, como si fuera cometido desde la última confesion; sino que es preciso advertir al confesor: Padre, he tenido la desgracia de callar tal pecado, y lo callo, desde tantos años, y me confesaba tantas veces al año. ¡Qué locura, qué desgracia podria darse mayor que la de arder enteramente por no pasar por una momentánea vergüenza! ¡Sobre todo, teniendo libertad para confesarse con quien quiera... y bajo un sigilo y secreto inviolable! De todos los pecados que se pueden cometer, ninguno hay más nosivo al alma, é injurioso á Jesucristo, que el de una confesion ó cemunion sacrilega.

Ea, pues, rompe ese rubor que te anuda la garganta: ni el número, ni la enormidad de los delitos escandalizarán al confesor: mil veces le-yó en los autores la fragilidad de nuestro barro, ó la conoció en la experiencia propia, ó la apren-

dió en la ajena. Por otra parte, mientras no manifiestes la gravedad de la culpa, segun la tienes en la conciencia, ninguna de tus obras será meritoria. Nada te aprovecharán las oraciones, nada las limosnas, nada los ayunos y penitencias. Si no tuvieres pecado grave en la vida presente, acúsate de algo de la vida pasada, ya para asegurar el dolor, ya para poner materia cierta de absolucion.

Hecha sin proligidad ni doblez la acusacion de tus faltas, escueha con humildad los avisos, medios y penitencia, que te diere el padre confesor. Dios mismo es quien te habla por su boca.

Sobre todo, cuando te absuelva, dí con todo fervor el Señor mio Jesucristo. ¡Qué dicha, cristiano! En aquel instante, no sólo te perdona Dios los pecados acusados, sino tambien los olvidados, y aun los que nunca habias conocido; queda tu alma lavada en la sangre preciosa de Jesucristo; aplicansele sus meritos infinitos; reviven los que perdiste peçando; se te vuelve ó aumenta, á lo ménos, la gracia santificante, con el grado de gloria que le corresponde, y se te dan copiosos auxilios y gracias actuales, para sojuzgar las pasiones, practicar la virtud, vencer las dificultades, y nunca más recaer en los mismos defectos. De suerte, que por cada confesion y comunion bien hecha, adquiere el alma fé más viva, esperanza más firme, caridad más ardiente, mayor facilidad y ervor para el servicio divino, y despues ma-

yor gloria por toda la eternidad. ¡Oh! ¡y de cuantos bienes se privan los que se confiesan y comulgan raras veces! Y cómo se desesperarán algun dia los que lo hagan sin las debidas disposiciones!

Concluida la confesion no pienses más en los pecados: cumple inmediatamente la penitencia, si puedes, y da gracias al Señor por el inmenso beneficio que te acaba de hacer..... ¡Con que ya estás perdonado...! Sí, ¡qué dicha tan grande la tuya, alma cristiana...! ¡Ya eres otra vez hija de Dios y heradera del cielo! ¡Ya te miran con suma complacencia los ángeles... y saludan los santos como á hermana suya... ¡Ya tu nombre está escrito de nuevo en libro de la vida...! ¿Qué gracias darás al Senor por tan inestimable beneficio! ¡Tantos por un sólo pecado, y ménos graves que los tuyos están ardiendo eternamente en el infierno... y tú, despues de tanta iniquidad quedes salvarte todavía...! Y te está preparado en el cielo un esplendente trono de gloria...! ¡Sí, no cometas más pecado mortal, y ocuparás un dia ese trono.

ACTO DE CONTRICION DE SAN FRANCISCO JAVIER.

No me mueve, mi Dios, para quererte El cielo que me tienes prometido, Ni me mueve el infierno tan temido Para dejar por eso de ofenderte. Tú me mueves, Señor, muéveme el verter Clavado en una cruz y escarnecido; Muéveme el ver tu cuerpo tan herido: Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme en fin tu amor, en tal manera, Que aunque no hubiera cielo, yo te amara, Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera, Porque aunque lo que espero no esperara Lo mismo que te quiero te quisiera.

PARA ANTES DE LA COMUNION.

¡Ya es llegada la hora dichosa! ¡ya se acerca el momento feliz! Pronto se cumplirán en ti aquellas admirables palabras del Señor: El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mi y yo en él. (1) Pronto podrás decir con el A. postol: Vivo yo, mas no yo, sino Cristo vive en mí. (2) Persuadete de que esta es la accion más grande que puedes practicar en esta vida, y que cuanto más detestes el pecado y más adornes el alma de virtudes, tanta mayor abundancia de gracia recibirás del cielo. Prepárate, pues, alma cristiana, á la sagrada comunion con todo el fervor posible. San Luis Gonzaga comulgaba cada ocho dias solamente; mas como empleaba tres en prepararse y otros tres en dar gracias por este inmenso beneficio, sacaba de la comunion copiosisimo fruto. Esfuérzate, pues, alma mia, en imitarle.

(1) Joan. vi, v. 57.—(2) Galat. II, v. 20.

¿Ves aquel augusto sagrario?..... ¡Qué carcel tan estrecha!..... Pues alli está tu Dios, prisionero del amor excesivo que tiene á los hombres..... Alli está el que no cabe en cielos y tierra. La Majestad..... la Pureza..... la Santidad infinita..... zy quién soy yo dalante de tan alta Majestad? ¡Vil gusano de la tierra!..... ¡Y á una miserable criatura visitais, Jesus mio?..... ¿Y quereis uniros conmigo con union inefable y verdadera?..... ¿Y quereis ser mi alimento y mi sustancia?..... De aqui afectos de humildad, admiracion y amor... ¡Ay Señor! ¡quién os hubiese amado siempre! ¡quién nunca os hubiese ofendido!...... ¡quién tuviese la fé de los profetas, la esperanza de los patriarcas, la caridad de los apóstoles, la constancia de los mártires, la pureza de las vírgenes, la santidad de María Santísima!... Aun así no seria digno de recibiros y hospedaros en mi corazon..... ¡Qué debo, pues, decir cuando me veo tan pobre y vacío de virtudes! Os diré con el apóstol San Pedro: Apartaos de mí, Señor, que soy un gran pecador (1)?.... Mas ¿á dónde iré, si Vos teneis palabras de vida eterna (2)? ¿Qué haré sin Vos? ¿Quién disipará las tinieblas de mis errores é ignorancia? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién calmará el ardor de mis pasiones? ¿Quién me dará armas para triunfar de mis enemiges? Vos sois,

⁽¹⁾ Luc. V, v. 8.—(2) Joan. VI, v. 60.